



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 55860/2018 (concurso nodcente H.N.C.)

VISTO

La Resolución Decanal N° 946/2019 que aprueba el orden de merito elaborado por el Jurado interviniente para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-5 7C, para cumplir funciones como Sub- Jefe de División en el Servicio de Anatomía Patológica, del Hospital Nacional de Clínicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que dicho concurso se realizó conforme al Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto PEN N° 366/06 y la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el Reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1: Designar por concurso a la Sra. PEDANO, Marcela Beatriz Legajo N° 38196, en un cargo nodocente categoría, 366-5, Agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3666/7c), para cumplir funciones como Sub- Jefe de División en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Nacional de Clínicas.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

